

**ACTA DE SESION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO
DE EL FUERTE SINALOA 003/2016**

En la Ciudad de El Fuerte, municipio de el mismo nombre, Estado de Sinaloa, Republica de México, siendo las 12:30 hrs del día 14 de septiembre de 2016, se da inicio a la SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO DE EL FUERTE SINALOA, en las oficinas del Secretario del H. Ayuntamiento, ubicadas en el interior de Palacio Municipal, Planta Alta,, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Apertura e instalación de la sesión
- 3.- Análisis, discusión y toma de decisiones en torno a la Solicitud de Información con No. de folio 00648916
- 4.- Clausura de sesión

1.- Instalados en este punto que se refiere a la lista de asistencia de los 3 (tres) integrantes del Comité de Transparencia, queda concluido el primer punto del orden del día.

2.- Instalados en este punto el C. JESUS ALONSO AYALA FELIX en su carácter de enlace y al tener conocimiento de que están presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, declara que queda abierta y legalmente instalada esta sesión, siendo validos todos los acuerdos que en ella se tomen, quedando concluido así el tercer punto del orden del día.

3.- Se da lectura a la Solicitud de Información con No. de folio 00648916, enviada por el peticionario José Francisco Uribe Puente, Semanario La Gaceta, el día 05 de septiembre del presente año, en la que solicita lo siguiente:

Cuantos elementos de policía hay en el municipio para resguardar la seguridad de la población. Requero del desglose de cuantos son hombres y cuantas mujeres, (requiero se me especifique edad, escolaridad, cargos y salario de los elementos). Cuantas unidades de patrullaje hay, en qué situación se encuentran y sus características. Cuanto se eroga mensualmente en el pago a los policías.

- A continuación se concede el derecho de voz y voto a cada uno de los integrantes de este Comité de Transparencia, para que manifieste su postura en relación a dicha solicitud de información:

El C. Carlos Misael Romano Valdez en su intervención dice estar a favor de que la presente Solicitud de Información, se clasifique como Reservada, en base al Art. 162 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, mas no así la cantidad que se eroga mensualmente en el pago a los mismos, esta información si la podemos entregar.

El C. José María Flores Soto, en su intervención dice estar a favor de que la presente Solicitud de Información, , en base al Art. 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, mas no así la cantidad que se eroga mensualmente en el pago a los mismos, esta información si la podemos entregar.

El C. José Marcos Gil Peralta en su intervención dice estar a favor de que la presente Solicitud de Información, , en base al Art. 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, mas no así la cantidad que se eroga mensualmente en el pago a los mismos, esta información si la podemos entregar.

Por decisión unánime los integrantes de este Comité de Transparencia, decide que la mencionada Solicitud de Información, se clasifica como **INFORMACION RESERVADA** mas no así la cantidad que se eroga mensualmente en el pago a los policías, se le hace saber al solicitante con el fin de contribuir en su derecho de Acceso a la Información.

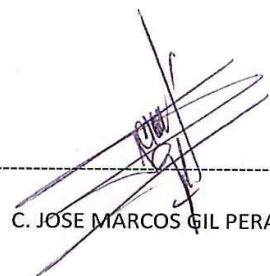
4.- Instalados en este punto, que se refiere a la Clausura de la Sesión, en presencia del C. Jesús Alonso Ayala Félix y de los 3 (tres) integrantes del Comité de Transparencia, y siendo las 11:45 hrs del día 14 de septiembre de 2016, se procede a la Clausura de la Primer Sesión del Comité de Transparencia 001/2016, firmando los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.



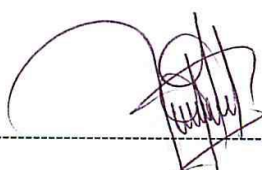
C. JOSE MARIA FLORES SOTO



C. CARLOS MISAEL ROMANO VALDEZ



C. JOSE MARCOS GIL PERALTA



C. JESUS ALONSO AYALA FELIX

